

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora IVONNE ANDREA ROCHA SOTELO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal de la RESOLUCION No. 000120 del 12 de marzo de 2019, "Por la cual se deroga el nombramiento efectuado mediante Resolución No 000014 del 16 de enero de 2019", toda vez, que dentro del plazo para realizarse la notificación personal no se hizo presente (Cinco (5) días posterior al recibo del correo electrónico del pasado 20 de marzo de 2019).

En razón de lo anterior, procederá a **NOTIFICARLE POR AVISO**, el contenido de la RESOLUCION No. 000120 del 12 de marzo de 2019, "Por la cual se deroga el nombramiento efectuado mediante Resolución No 000014 del 16 de enero de 2019", proferido por la Directora General de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Se deja constancia que contra la Resolución 000120 de 12 de marzo de 2019 procede únicamente el recurso de reposición.

Se fija el presente aviso en lugar visible de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo y en la página web de la Entidad por un término de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy siendo las 8:00 a.m. hasta el día a las 5:00 p.m.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Adjunto copia integral de la RESOLUCION No. 000120 del 12 de marzo de 2019, "Por la cual se deroga el nombramiento efectuado mediante Resolución No 000014 del 16 de enero de 2019.

ANGI VIVIANA VELASQUEZ VELASQUEZ

Directora General

Unidad Especial de Servicio Público del Empleo

Proyectó: AMHS –Abogada Revisó: Juan David Vélez- Secretario General (E) UAESPE